



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003090

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **30 SET. 2020**

Visto, el expediente N° 1489797-2020, Registro de Documento N° 2281385- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de (25) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 023-2019-MINEDU, "Norma para la contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la educación Básica Regular y de los niveles de Inicial y Primaria de la educación Básica Especiales", la misma que tiene entre sus objetivos, establecer criterios técnicos y procedimientos para la organización, implementación y ejecución del proceso de contratación de auxiliares de educación, con el propósito de fortalecer y garantizar la calidad del servicio educativo en las referidas instituciones educativas;

Que, asimismo a través del expediente N° 1489797-2020, la Directora del EBE N° 04 Santa Rosa de los Huacos, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, a favor de la doña **Rosa María RAMIREZ LEANDRO**, con una jornada laboral de 30 horas cronológicas, con vigencia de 29 de noviembre del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por maternidad de la Lic. Elbia Lizetti PICHILINGUE LEON, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007406-2019.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° **1476- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H**;

Que, de conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019 –norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1489797-2020:



"Año de la Universalización de la Salud"

Apellidos y Nombres : **RAMIREZ LEANDRO, Rosa María**
DNI : 73649998
Código Modular : 1073649998
Fecha de Nacimiento : 01-02-1995
Título : Estudios en Educación –Inicial (IX CICLO)
Régimen de Pensión : 19990
Cargo : Auxiliar de Educación
Centro de Trabajo : EBE 04 Santa Rosa de Los Huacos
Lugar : HUALMAY
Nivel y/o Modalidad : BASICA ESPECIAL-PRIMARIA
Especialidad :
Jornada Laboral : 30 horas cronológicas
Resolución : N° 7406-2019.
Vigencia : Del 29-11- 2019 al 31-12-2019
Total días : 33 días
Referencia : Expediente N° 1489797-2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Norma que Aprueba el Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Luz Beatriz Huaman Escudero
Lic. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

